

MárquezRobledo

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

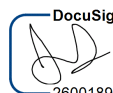
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. S. D.

Yo, **JUAN PABLO GÓMEZ CALERO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.940.016 de Bogotá D.C., obrando como representante legal de la sociedad **ALTRA ASSET MANAGEMENT CORP.**, legalmente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, identificada en Colombia con NIT. 901.599.262-2 y con domicilio principal en Panamá, confiero poder especial, amplio y suficiente, a **SANTIAGO MÁRQUEZ ROBLEDO**, abogado inscrito ante el Consejo Superior de la Judicatura, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.980.922 de Bogotá D.C., portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 131.853 del C.S. de la Judicatura, para que solicite el registro de la marca ALTRA (Mixta) para distinguir servicios asociados a las Clases 35 y 36 de la Clasificación Internacional de Niza y continúe este trámite durante todas las etapas de la vía gubernativa, incluyendo cualquier contestación de requerimientos, acciones oficiales, oposiciones, así como cualquier trámite legal dentro de este proceso que sea necesario para defender mis intereses.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento del presente poder, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir. El apoderado no tiene facultad de confesar.

El Poderdante:

DocuSigned by:

2600189ADCEC402...

JUAN PABLO GÓMEZ CALERO

C.C. No. 79.940.016 de Bogotá D.C.

ALTRA ASSET MANAGEMENT CORP.

El Apoderado:

SANTIAGO MÁRQUEZ ROBLEDO

C.C No. 79.980.922 de Bogotá D.C.

T.P. No. 131.853 del C. S. de la J.